



Municipalidad
de Chillán Viejo

Secretaría de Planificación



NOMBRA COMISION EVALUADORA LICITACIÓN PÚBLICA 111/2018 ID 3671-117-LP18 "SERVICIO DE RECEPCION Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS, CHILLAN VIEJO, SEGUNDO LLAMADO"

49
10
DECRETO N°

49

Chillán Viejo, 10 ENE 2019

VISTOS:

- Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios.
- Ley 19.886, de fecha 29 de agosto del 2003 de bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento vigente.

CONSIDERANDO:

a) El Decreto Alcaldicio N° 2289 y 2299 del 6/07/2018 y 9/07/2018, mediante los cuales se nombra y delega funciones a la Administradora Municipal;

b) El Decreto N°4482 de 31 de diciembre de 2018, que aprueba bases y llama a licitación pública 111/2018 ID 3671-117-LP18 denominada: "**SERVICIO DE RECEPCION Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS, CHILLAN VIEJO, SEGUNDO LLAMADO**".

c) La necesidad de nombrar comisión evaluadora para la licitación antes mencionada.

DECRETO:

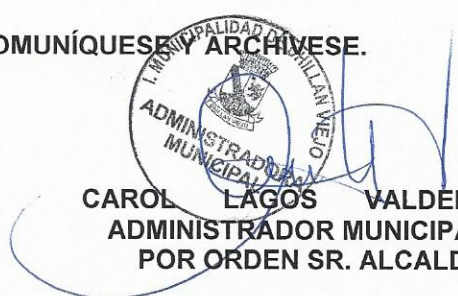
1.-DESÍGNESE integrantes de la comisión evaluadora, para la licitación Pública 111/2018 ID 3671-117-LP18 "**SERVICIO DE RECEPCION Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS, CHILLAN VIEJO, SEGUNDO LLAMADO**", a los funcionarios que se indica o quienes los subroguen:

- Patricia Aguayo Bustos, Directora de Obras Municipales, cédula identidad N° [REDACTED]
- Mauricio Ortiz Guíñez, Constructor Civil, Director (S) Aseo y Ornato, cédula de identidad N° [REDACTED]
- Rodrigo Guíñez Contreras, Arquitecto del Dpto. de Edificación DOM cédula de identidad [REDACTED]

2.-NOTIFIQUESE integrantes de la comisión, para coordinar las acciones a realizar.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


FERNANDO SILVA CARCAMO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


CAROL LAGOS VALDERRAMA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN SR. ALCALDE

CLV/FSC/OES/MOG/pchc.
DISTRIBUCION: Secretario Municipal, Interesados, SECPLA, OF. Partes.

10 ENE 2019